



PUCP

Memoria Anual 2025

Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Sociales, Humanas y Artes

(CEI-CCSSHHyAA)

Índice

1. PROPÓSITO DE LAS MEMORIAS.....	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ.....	3
3.1. Cargos del CEI-CCSSHHyAA.....	4
3.2. Lista de miembros del CEI-CCSSHHyAA 2025.....	4
4. PROCEDIMIENTOS DEL CEI-CCSSHHyAA.....	5
4.1. Evaluación ética.....	5
4.2. Tiempos de evaluación.....	9
4.3. Enmiendas y otras solicitudes.....	10
5. SESIONES DEL CEI-CCSSHHyAA 2025.....	11
5.1. Sesiones del CEI.....	11
6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	13

1. PROPÓSITO DE LAS MEMORIAS

El propósito de la presente memoria es presentar un resumen detallado de las actividades y logros alcanzados por el Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Sociales, Humanas y Artes (CEI-CCSSHyaA) durante el año 2025, así como de los desafíos enfrentados en el desempeño de sus funciones. Buscamos informar a los miembros del Comité y a la comunidad universitaria en general, sobre estas actividades para permitir una evaluación transparente y objetiva del trabajo realizado. De esta manera, esperamos identificar oportunidades de mejora y establecer metas para asegurar una gestión eficaz.

2. ANTECEDENTES

El CEI-CCSSHyaA surgió a raíz de la reconversión del anterior Comité de Ética de la Investigación, la cual fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario del 5 de junio del 2019. El CEI-CCSSHyaA es una instancia de naturaleza multidisciplinaria, independiente, con autonomía de decisión, responsable de velar por los derechos de los participantes en la investigación, en especial los referidos a su seguridad y bienestar. Así, tiene como principal función aprobar, solicitar modificaciones e incluso rechazar protocolos de investigación, si es que estos afectan los derechos de quienes participan en las investigaciones propuestas. De igual modo, el CEI-CCSSHyaA tiene competencia para evaluar investigaciones que son llevadas a cabo tanto por investigadores de la universidad —promovidas además por esta—, así como por terceros que soliciten sus servicios.

El soporte al CEI-CCSSHyaA en el desarrollo de sus funciones es brindado por la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica (OETIIC). Esta, en su relación con el Comité, es responsable de gestionar el proceso de evaluación ética, prestar asistencia a todos los miembros del Comité, dar soporte administrativo a la realización de sus sesiones, y brindar apoyo para la realización de actividades formativas y de difusión en ética de la investigación.

La actual gestión del CEI-CCSSHyaA inició en marzo del 2024 y permanecerá en funciones hasta febrero del 2027.

El CEI-CCSSHyaA está registrado en la Office for Human Research Protections (OHRP) de los Estados Unidos con código institucional IORG0009878 y código de comité IRB00011732, ambos con vigencia hasta el 04/04/2027. Asimismo, el CEI-CCSSHyaA cuenta con el código de garantía federal FWA00027826 (Federal Wide Assurance) con vigencia hasta el 03/05/2029.

3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

Según su reglamento vigente, el CEI-CCSSHyaA está integrado por miembros con los siguientes perfiles, elegidos por un período de tres años:

- a) Un miembro docente por cada departamento académico donde se lleve a cabo investigaciones con seres humanos. El CEI-CCSSHyaA propone a cada departamento la sección que lo representará en el Comité en función del volumen de proyectos de investigación revisados. Por decisión del Comité, se podrá solicitar un miembro adicional a dos de los departamentos académicos que tengan el mayor volumen de solicitudes recibidas en la última gestión.
- b) Un miembro con formación de posgrado en bioética.
- c) Un miembro con pericia en asuntos legales, de preferencia sobre derechos humanos.
- d) Un miembro con conocimientos en ciencias conductuales o sociales.

- e) Un miembro con conocimiento en el campo de la salud.
- f) Cuando menos un miembro de la comunidad que no cuente con formación científica y sea externo a la institución, teniendo que estar presente en las sesiones. Este miembro representa la opinión de los potenciales participantes del estudio, para asegurar la protección de sus derechos.
- g) Un miembro externo especializado en diversos temas relevantes para la evaluación ética.

Los miembros docentes deben ser designados por el respectivo Jefe de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Departamento. En el caso de tratarse de miembros externos y de la comunidad, las designaciones son realizadas por el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP a partir de la terna propuesta por el CEI-CCSSHHyAA.

3.1. Cargos del CEI-CCSSHHyAA

- **Presidente:** Representa al CEI-CCSSHHyAA ante las autoridades universitarias, comunidad universitaria y ante la sociedad, firma documentos oficiales del CEI-CCSSHHyAA, y dirige y supervisar el trabajo y otras actividades del CEI-CCSSHHyAA.
- **Vicepresidente:** Asume el cargo del Presidente en caso de que este esté ausente o por presente conflictos de interés, ya sea declarados por este mismo o por el responsable del proyecto.
- **Secretario Técnico:** Realiza el seguimiento al proceso de evaluación ética de las investigaciones sometidas al CEI-CCSSHHyAA, mantiene la comunicación con los investigadores durante el proceso de evaluación, elabora la documentación correspondiente y coordina las actividades del CEI-CCSSHHyAA.
- **Miembro:** Evalúa proyectos de investigación que involucren a seres humanos a la luz de las normas éticas nacionales e internacionales, asiste a las reuniones, participa activamente en las discusiones y revisiones, y difunde y participa de actividades de formación sobre ética de la investigación.

3.2. Lista de miembros del CEI-CCSSHHyAA 2025

Miembro	Departamento Académico/ Perfil	Condición
Dr. Mario Marcello Pasco Dalla Porta	Departamento Académico de Ciencias de la Gestión	Miembro titular, Presidente desde marzo 2024
Mg. Marina Virginia Cadenillas Londoña	Departamento Académico de Ciencias Contables	Miembro titular, Vicepresidenta desde marzo 2024
Mg. Luis Genaro Alfaro Valverde	Departamento Académico de Derecho	Miembro titular
Mg. Rodrigo Benza Guerra	Departamento Académico de Artes Escénicas	Miembro titular
Dra. María Blume del Río	Departamento Académico de Humanidades	Miembro titular
Dr. Robin Thierry Florent Cavagnoud	Departamento Académico de Ciencias Sociales	Miembro titular

Mg. María Isabel La Rosa Cormack de Pavletich	Departamento Académico de Psicología	Miembro titular, Presidenta hasta marzo 2024
Dra. María de las Mercedes Raguz Zavala	Departamento Académico de Psicología	Miembro titular
Sra. Celia Adriana Trejo Toro	Miembro de la comunidad	Miembro titular y externo
Dr. Martín Franz Wieser Rey	Departamento Académico de Arquitectura	Miembro titular
Dra. Nieves del Milagro Zeta Ruiz	Especialista en el campo de la salud humana	Miembro titular y externo
Dr. George Clarke Paliza	Departamento Académico de Arte y Diseño	Miembro alterno
Dr. Jhonatan Augusto Clausen Lizárraga	Departamento Académico de Economía	Miembro alterno
Dr. Dante Ángel Elías Giordano	Departamento Académico de Ingeniería	Miembro alterno
Dr. Carlos Piccone Camere	Departamento Académico de Teología	Miembro alterno
Dr. Luis Enrique Sime Poma	Departamento Académico de Educación	Miembro alterno
Dr. Francisco Javier Ugarte Guerra	Departamento Académico de Ciencias	Miembro alterno

Tabla 1. Miembros del CEI-CCSSHyaA.

4. PROCEDIMIENTOS DEL CEI-CCSSHyaA

4.1. Evaluación ética

El proceso inicia con la recepción completa de los documentos solicitados por el CEI. Para verificar que esta documentación se encuentre completa, la Secretaría Técnica del Comité realiza el control de forma de la documentación. Luego de ello, le asigna el proyecto a uno de los miembros del Comité que lo revisa y emite un pre dictamen. Este es presentado en una sesión del Comité y luego de ello este Comité dictamina. Según el Reglamento del CEI-CCSSHyaA, el resultado de una evaluación puede ser:

- a) **Aprobado:** significa que el proyecto, tal como ha sido presentado, es aceptable y puede llevarse a cabo.
- b) **Observado:** significa que el CEI solicita modificaciones al proyecto, que son de obligatorio cumplimiento.
- c) **Diferido:** significa que el proyecto requiere incluir mayor información para que el CEI se pronuncie.
- d) **No aprobado:** significa que el proyecto no es aceptable, incluso con modificaciones importantes.

Tal como se aprecia en la **Figura 1**, durante el año 2025, el CEI-CCSSHyaA recibió 217 solicitudes para evaluación ética. Esto supone un incremento de 11.9 puntos porcentuales (23 proyectos) respecto del año 2024. Asimismo, se emitió un total de 189 resultados de evaluación ética, lo que constituye un incremento de 9.9 puntos porcentuales (17 resultados más), respecto a los emitidos en el 2024. Es importante recalcar que estos resultados incluyen los correspondientes a procesos iniciados en años anteriores que finalizaron en el 2024. De los proyectos recibidos en el 2025, un 81.1% finalizaron el proceso de evaluación (176 evaluaciones).

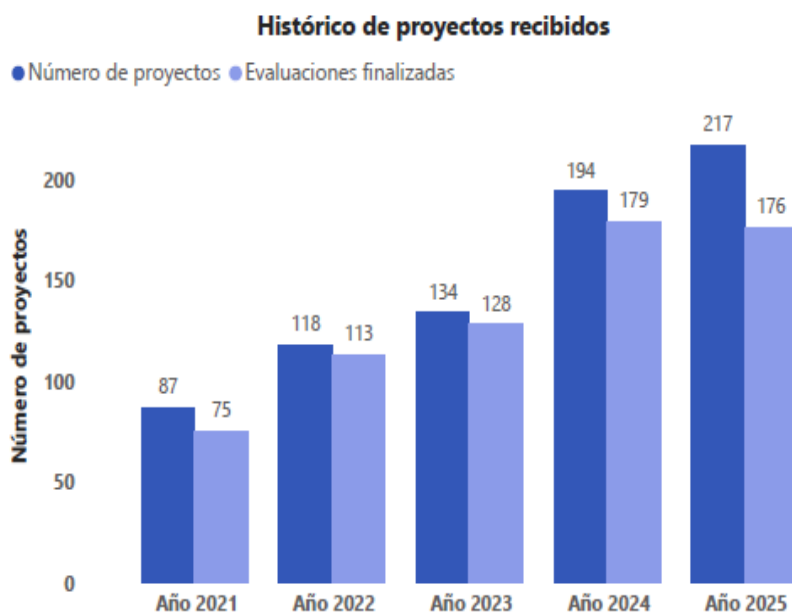


Figura 1. Histórico de proyectos recibidos por el CEI-CCSSHyaA.

La **Figura 2** muestra la distribución de solicitudes, en el 2024 y 2025, según el tipo de proyecto, es decir, entre proyectos provenientes de convocatorias internas (concursos de investigación de la PUCP), solicitudes particulares (proyectos PUCP que no reciben financiamiento de universidad) o solicitudes externas (proyectos cuya filiación no es PUCP).

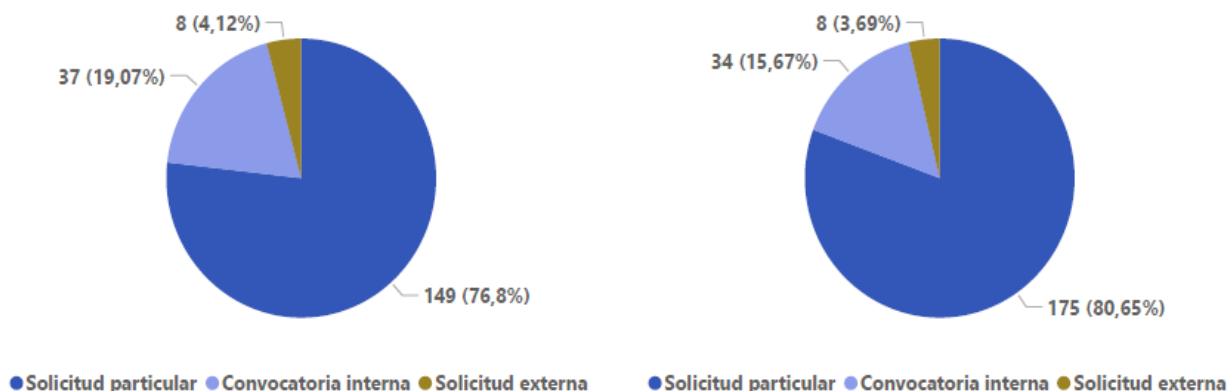


Figura 2. Distribución de solicitudes por tipo de proyecto en el 2024 (izquierda) y 2025 (derecha).

Cabe precisar que, en cuanto a las convocatorias internas, se identificaron 23 proyectos provenientes del Concurso Anual de Proyectos (CAP) de Investigación que debían pasar por evaluación del Comité y 9 del CAP de Creación. De estos, recibimos la totalidad de los proyectos para el proceso de evaluación ética.

Por otro lado, la mayor cantidad de solicitudes de evaluación corresponden a proyectos de la Escuela de Posgrado (56 proyectos), el Departamento Académico de Psicología (20 proyectos), el Departamento Académico de Posgrado en Negocios (18 proyectos), la Facultad de Ciencias Sociales (17 proyectos) y la Facultad de Ciencias Contables (16 proyectos). El número completo de proyectos por filiación académica PUCP se muestra en la **Tabla 2**.

Unidad / Filiación	Número de proyectos
Centro de Investigación en Geografía Aplicada	1
Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA)	11
Departamento Académico de Arquitectura	2
Departamento Académico de Arte y Diseño	3
Departamento Académico de Ciencias	1
Departamento Académico de Ciencias Contables	1
Departamento Académico de Ciencias Sociales	6
Departamento Académico de Comunicaciones	3
Departamento Académico de Derecho	4
Departamento Académico de Economía	6
Departamento Académico de Educación	3
Departamento Académico de Humanidades	9
Departamento Académico de Ingeniería	3
Departamento Académico de Posgrado en Negocios	18
Departamento Académico de Psicología	20
Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS)	3
Escuela de Posgrado	56
Externo	8
Facultad de Ciencias Contables	16
Facultad de Ciencias e Ingeniería	9
Facultad de Ciencias Sociales	17
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación	1
Facultad de Derecho	1
Facultad de Gestión y Alta Dirección	1
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	3
Facultad de Psicología	3

Instituto de Analítica Social e Inteligencia Estratégica - PULSO	1
Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP)	2
Instituto de Docencia Universitaria	5
Total	217

Tabla 2. Solicitudes según filiación PUCP.

Además, se muestra la lista de instituciones externas cuyos proyectos pasaron por evaluación del CEI-CCSSHyaA en la **Tabla 3**.

Institución
Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)
Doctorado en Sociología de la Universidad de Barcelona
Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional Cuna Más
Stanford Graduate School of Education
Universidad de Lund
Universidad de Stanford

Tabla 3. Filiación de proyectos externos a la PUCP

En la **Figura 3** se muestra la distribución de las solicitudes por mes durante el 2025.

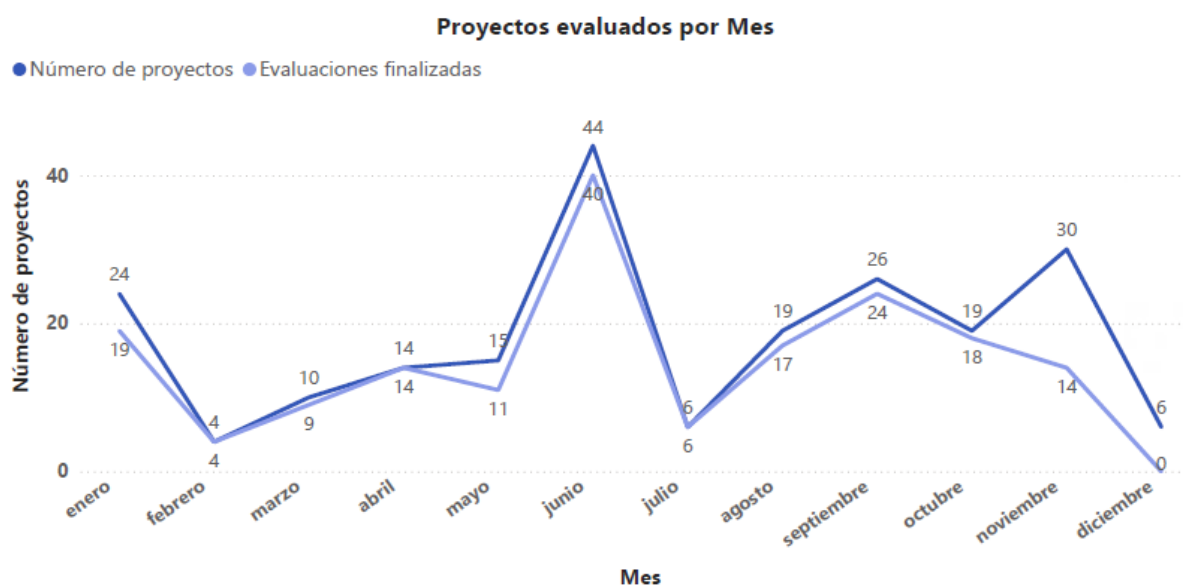


Figura 3. Distribución de solicitudes por mes en el 2025.

4.2. Tiempos de evaluación

Para ello se definió lo siguiente:

Tiempo de evaluación inicial: Tiempo en días, comprendido entre la recepción completa del expediente para evaluación, verificado por la Secretaría Técnica y la emisión de primera respuesta de evaluación (aprobación u observación).

Tiempo de evaluación total: Tiempo en días, comprendido entre la recepción completa del expediente para evaluación, verificado por la Secretaría Técnica y el envío de constancia de aprobación. Este valor solo aplica a proyectos que cuenten con constancia de aprobación. Este incluye los tiempos de respuesta del investigador a las observaciones emitidas por el CEI-CCSSH y AA.

Para cada año reportado, los indicadores se calculan sobre la base de la información disponible al cierre de cada periodo anual y a la fecha de elaboración de la memoria correspondiente. Los datos históricos se presentan como cifras consolidadas y no son objeto de actualización en ejercicios posteriores, independientemente de la evolución posterior de los procesos.

Dado que los proyectos externos a la PUCP están sujetos a trámites de pago ajenos al Comité y a la OETIIC, que representan tiempo adicional entre la presentación de documentación y la derivación al CEI-CCSSH y AA, estos proyectos no son incluidos en el presente análisis. Además, el Comité tiene dos recesos al año, en diciembre-enero y julio-agosto. Estos afectan el tiempo de evaluación inicial de proyectos si son recibidos durante estos periodos.

Considerando el efecto de los recesos del CEI, durante el 2025, la mediana de tiempo de evaluación inicial de los proyectos, calculada sobre registros que reflejan el funcionamiento regular del Comité, fue de 13 días. Esta fue ligeramente mayor a la mediana de tiempo durante el año 2024, la cual fue de 12 días (ver **Tabla 4**).

Año	2024	2025
Promedio	15.61 días	14.52 días
Mediana	12.00 días	13.00 días
Desviación estándar	11.59 días	8.92 días
Mínimo	3.00 días	2.00 días
Máximo	60.00 días	64.00 días

Tabla 4. Tiempo de evaluación inicial del CEI-CCSSH y AA. El Comité tiene dos recesos al año, en diciembre-enero y julio-agosto. Estos afectan el tiempo de evaluación inicial de proyectos si son recibidos durante estos periodos.

La **Tabla 5** presenta una comparación de los valores de tiempo de evaluación inicial del año 2025 incluyendo y excluyendo los recesos.

Criterio	Con receso	Sin receso
Promedio	14.52 días	12.74 días
Mediana	13.00 días	11.00 días
Desviación estándar	8.92 días	5.86 días
Mínimo	2.00 días	2.00 días
Máximo	64.00 días	28.00 días

Tabla 5. Tiempo de evaluación inicial del CEI-CCSSHyaA en el 2025, incluyendo y excluyendo los recesos del Comité.

Finalmente, durante el 2025, la mediana de tiempo total de evaluación fue de 28 días. Esta fue menor a la mediana de tiempo durante el año 2024, la cual fue de 30 días (ver **Tabla 6**).

Año	2024	2025
Promedio	40.90 días	36.02 días
Mediana	30.00 días	28.00 días
Desviación estándar	27.89 días	27.38 días
Mínimo	3.00 días	9.00 días
Máximo	143.00 días	220.00 días

Tabla 6. Tiempo de evaluación completa del CEI-CCSSHyaA.

Cabe recalcar que estos valores incluyen los tiempos de respuesta del investigador a las observaciones emitidas por el CEI-CCSSHyaA. Durante el 2025, las respuestas de los investigadores tomaron, en promedio, 18.68 días, con un máximo de 204 días.

La **Tabla 7** presenta una comparación de los valores de tiempo de evaluación completa del año 2025 incluyendo y excluyendo los recesos.

Criterio	Con receso	Sin receso
Promedio	36.02 días	33.5 días
Mediana	28.00 días	25.00 días
Desviación estándar	27.38 días	26.37 días
Mínimo	9.00 días	9.00 días
Máximo	220.00 días	220.00 días

Tabla 7. Tiempo de evaluación completa del CEI-CCSSHyaA en el 2025, incluyendo y excluyendo los recesos del Comité.

4.3. Enmiendas y otras solicitudes

Si un proyecto previamente aprobado por el CEI-CCSSHyaA sufre modificaciones, dichos cambios deben ser reportados al Comité vía los procesos de enmienda antes de ejecutar los mismos o llevar a cabo el recojo de información o datos. Las modificaciones pueden ser sustantivas o formales, siendo, en este último caso, consideradas administrativas. Asimismo, los proyectos aprobados están sujetos a renovaciones de aprobación al finalizar la vigencia de 18 meses de la aprobación otorgada y a reportes de eventos adversos o inesperados, o cuando ha sucedido algún desvío en el recojo de información con respecto al protocolo aprobado.

Durante el 2025 se recibieron 28 solicitudes de enmienda, lo cual constituye un incremento de 21.7 puntos porcentuales, respecto al año 2024, tal como se aprecia en la **Figura 4**. Asimismo, se recibieron 5 informes de avances y 6 solicitudes de renovación de aprobación.

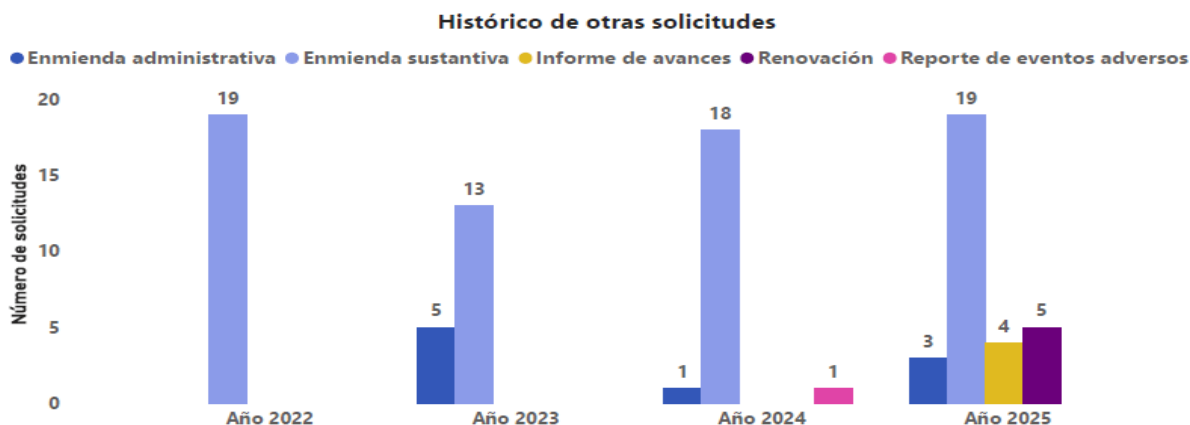


Figura 4. Cantidad de solicitudes de enmienda y otros en el 2024 y 2025.

5. SESIONES DEL CEI-CCSSH y AA 2025

5.1. Sesiones del CEI

Durante el 2025 se celebraron un total de 39 sesiones, incluyendo 38 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Se presenta el cronograma de sesiones en la **Tabla 8**.

Mes	Fecha	Tipo de sesión
Enero	30/01/25	Ordinaria
Febrero	06/02/25	Ordinaria
	13/02/25	Ordinaria
	20/02/25	Ordinaria
Marzo	06/03/25	Ordinaria
	13/03/25	Ordinaria
	20/03/25	Ordinaria
	27/03/25	Ordinaria
Abril	03/04/25	Ordinaria
	10/04/25	Ordinaria
	24/04/25	Ordinaria
Mayo	08/05/25	Ordinaria
	15/05/25	Ordinaria
	22/05/25	Ordinaria
	29/05/25	Ordinaria

Junio	05/06/25	Ordinaria
	12/06/25	Ordinaria
	19/06/25	Ordinaria
	26/06/25	Ordinaria
Julio	03/07/25	Ordinaria
	10/07/25	Ordinaria
	17/07/25	Extraordinaria
Agosto	21/08/25	Ordinaria
	28/08/25	Ordinaria
Septiembre	04/09/25	Ordinaria
	11/09/25	Ordinaria
	18/09/25	Ordinaria
	25/09/25	Ordinaria
Octubre	02/10/25	Ordinaria
	09/10/25	Ordinaria
	16/10/25	Ordinaria
	23/10/25	Ordinaria
	30/10/25	Ordinaria
Noviembre	06/11/25	Ordinaria
	13/11/25	Ordinaria
	20/11/25	Ordinaria
	27/11/25	Ordinaria
Diciembre	04/12/25	Ordinaria
	11/12/25	Ordinaria

Tabla 8. Cronograma de sesiones del CEI-CCSSHyaA del 2025.

La distribución de las sesiones por mes se muestra en la **Figura 5**.

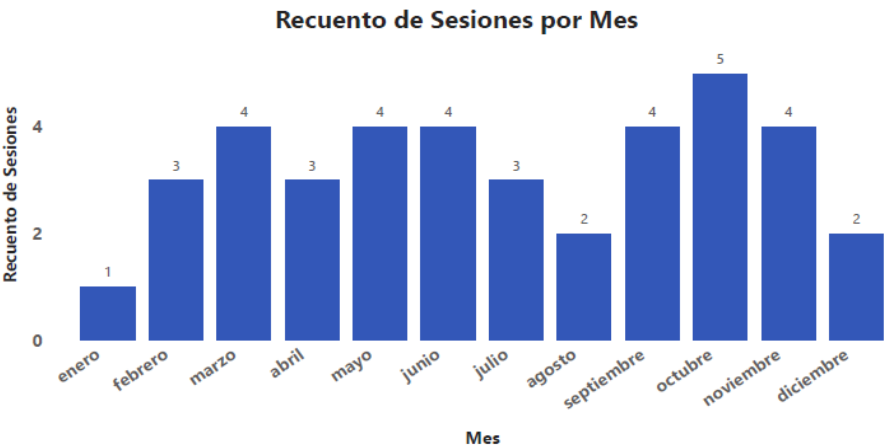


Figura 5. Cantidad de sesiones del CEI-CCSSHyaA por mes del 2025.

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En apoyo al cumplimiento de formación y capacitación en temas de ética de la investigación, la OETIIC viene contribuyendo con el diseño de espacios formativos sobre la implementación de los principios de ética de la investigación y de integridad científica en el diseño de proyectos de investigación, y se pone al alcance de la comunidad PUCP información y herramientas relacionadas con ello.

Los espacios formativos se diseñan teniendo en cuenta las particularidades de los asistentes: alumnado de pregrado y posgrado, grupos de investigación o público en general (personas que deseen familiarizarse con los principios éticos de la investigación y sus estándares internacionales).

En la **Tabla 9** se describen las actividades realizadas durante el 2025, en las cuales se capacitó a un total de 1447 personas.

	Fecha	Nombre del evento	Público dirigido	Cantidad de participantes
1	25/03/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	85
2	27/03/2025	Conferencia "Cómo identificar revistas, conferencias predatorias y otras prácticas cuestionables en la publicación científica"	Público en general	107
3	8/04/2025	Conferencia "Ética en la creación: reflexiones y desafíos desde la práctica artística"	Público en general	62
4	15/04/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	52
5	15/04/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	9
6	24/04/2025	Conferencia "Consideraciones éticas en la investigación lingüística: el trabajo con familias y escuelas"	Público en general	28
7	15/05/2025	Conferencia "¿Cómo se relaciona la validez científica con la ética en investigación con personas?"	Público en general	66
8	20/05/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	68
9	27/05/2025	Conferencia "Participación con propósito: reflexiones sobre los beneficios para participantes y comunidades en la investigación"	Público en general	63
10	6/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	4

11	12/06/2025	Conferencia "Bioética de la inteligencia artificial: reflexiones para una investigación responsable"	Público en general	140
12	17/06/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	71
13	24/06/2025	Taller Taller general de procedimientos para ganadores: Evaluación ética de proyectos, en el marco del CAP Investigación 2025	Comunidad PUCP	65
14	25/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	8
15	30/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	15
16	19/08/2025	Taller Taller general de procedimientos para ganadores: Evaluación ética de proyectos, en el marco del CAP Creación 2025	Comunidad PUCP	60
17	23/09/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	79
18	25/09/2025	Conferencia "Experiencias etnográficas y preocupaciones éticas"	Público en general	49
19	6/10/2025	Conferencia "Diálogo entre ética y confianza en el ejercicio de la investigación"	Público en general	58
20	9/10/2025	Conferencia "Más allá del trámite: el verdadero propósito de la evaluación ética en investigaciones con seres humanos"	Público en general	65
21	21/10/2025	Simposio Simposio de Ética e Integridad en la Investigación: Enfoque en el uso de tecnologías emergentes	Público en general	189
22	27/10/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	10
23	12/11/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	6
24	20/11/2025	Conferencia "Investigación en niñas/os y adolescentes: ¿es posible una participación realmente voluntaria?"	Público en general	61
25	4/12/2025	Conferencia "Aportes y reflexiones sobre la investigación ética con perspectiva de género en el ámbito universitario"	Público en general	27

Tabla 9. Actividades formativas y de capacitación sobre ética de la investigación e integridad científica realizadas durante el año 2025.

Asimismo, el Simposio de Ética e Integridad en la Investigación: Enfoque en el uso de tecnologías emergentes, realizado el 21 de octubre fue considerado también como la capacitación anual a los miembros de los Comités de Ética de la Investigación de la PUCP.



**Vicerrectorado
de Investigación**